



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

4204

*Providencia inicio procedimiento de cambio titularidad del nicho 7 de la sepultura 110 zona 2
Cementerio de Algaida*

Por la Alcaldía, en fecha 23 de marzo, vista la solicitud presentada por TOUS FULLANA MARIA, como heredera de su marido Juan Oliver Sans, de cambio de titularidad de los derechos funerarios del nicho núm. 7 de la sepultura núm. 110, Zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

- 1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad del nicho 7 de la Sepultura 110, zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de Felipe Noguera Capella, de la que figura como titular Juan Oliver Sans
- 2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Algaida, 23 de marzo de 2017

La Alcaldesa,
Maria Antònia Mulet Vich

